

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN

*FISCALÍA PROVINCIAL DE GUAYAS Y GALÁPAGOS
enero a diciembre 2025*

Introducción	1
Desarrollo	3
1.1 Eje 1. Transparencia	3
1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	3
1.2 Eje 2. Efectividad	6
1.2.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	6
1.3 Eje 3- Innovación	20
1.3.1 Objetivo estratégico No. 3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía	21
1.3.2 Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional	30

INFORME DE GESTIÓN
ENERO A DICIEMBRE 2025
FISCALÍA PROVINCIAL DE GUAYAS Y GALÁPAGOS

Introducción

La Fiscalía Provincial de Guayas y Galápagos, conforme al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado tiene las siguientes atribuciones y responsabilidad:

1. Ratificar o revocar las resoluciones de agentes fiscales sobre principio de oportunidad, archivo y dictámenes abstentivos, de acuerdo a solicitud en consulta realizada por el Juzgado, a petición de parte o de oficio;
2. Disponer la ejecución de las investigaciones a solicitud del órgano de control, respecto de las acciones realizadas por los funcionarios de la Fiscalía General del Estado en caso de constituirse delito;
3. Disponer e iniciar la investigación preprocesal y procesal penal;
4. Impulsar de oficio o a petición de parte la investigación preprocesal y procesal penal, en los casos que estén involucrados personas que se sujetan a fuero de corte provincial;
5. Disponer y controlar la implementación y ejecución de resoluciones, circulares, reglamento interno, instructivos, manuales de organización y procedimientos y cuanto instrumento dispuesto por el nivel central;
6. Elaborar el informe anual sobre las actividades realizadas en la provincia en su ámbito de acción, número y estado de las causas, respecto de las investigaciones preprocesales y procesales penales; así como, las resueltas con resoluciones judiciales;
7. Coordinar y presentar denuncias y quejas ante la Corte Provincial o la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura, por falta de despacho o cualquier otro acto violatorio de la ley o de los reglamentos por parte de las personas a cargo de los procedimientos en los que intervenga institucionalmente;
8. Articular acciones de investigación preprocesal y procesal penal con las otras entidades operativas del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel provincial;
9. Articular y coordinar la ejecución de las medidas de protección a víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal a nivel provincial;

10. Proponer al Fiscal General del Estado, reformas y/o proyectos sobre las unidades fiscales, funciones y/o procesos de gestión, a fin de mejorar la imagen, ejecución y desempeño del servicio en territorio;
11. Dirigir la ejecución del plan de comunicación a nivel provincial; y,
12. Ejercer las demás atribuciones, delegaciones y responsabilidades en el ámbito de su competencia, que le asignen las autoridades y las establecidas en la normativa vigente.

La Fiscalía en la Provincia del Guayas cuenta con un total de 614 servidores y trabajadores, de los cuales 522 son misionales (1 Fiscal Provincial, 179 Agentes Fiscales, 189 Secretarios, 1 Secretario Distrital y 152 Asistentes) y 91 personal administrativo; y, en la provincia de Galápagos se cuenta con 7 servidores misionales (2 Fiscales, 2 Secretarios, 2 Asistentes y 1 Secretario Provincial).

Se cuenta con 11 puntos de atención en la ciudad de Guayaquil, y 19 puntos de atención distribuidos en 16 cantones con mayor densidad poblacional (Balao, El Empalme, El Triunfo, Daule, Durán, Milagro, Playas, Pedro Carbo, Naranjal, Naranjito, Santa Lucía, Salitre, Samborondón, y San Jacinto de Yaguachi y Simón Bolívar); mientras que la provincia de Galápagos se cuenta con total de 7 servidores misionales (2 Agentes Fiscales, 2 Secretarios de Fiscalía, 2 Asistentes y 1 Secretario Provincial).

Se atiende a la ciudadanía a través de 167 Unidades Fiscales, se las cuales 106 corresponden a Fiscalías Especializadas ubicadas en el cantón Guayaquil: 6 Fiscalías de Accidentes de Tránsito, 5 Fiscalías de Administración Pública, 3 Fiscalías de Justicia Juvenil, 14 Fiscalías de Delincuencia Organizada Transnacional e Internacional, 7 Fiscalías de Fe Pública, 11 Fiscalías de Patrimonio Ciudadano, 10 Fiscalías de Personas y Garantías, 15 Fiscalías de Soluciones Rápidas, 16 Fiscalías de Violencia de Género, 1 Fiscalía de Espacios Acuáticos, 5 Fiscalías UNIDOT, 4 Fiscalías de DACE, 2 Fiscalías de Desaparición de Personas y 2 Fiscalías de Investigación de Uso Ilegítimo de la Fuerza; y, 1 Fiscalía de Fuero Provincial.

Las siguientes Unidades: 3 Fiscalías de Actuaciones Administrativas – Tránsito, 2 Fiscalías de Actuaciones Administrativas.

Fiscalías Multicompetentes, en total 35 ubicadas en 16 cantones, las mismas que impulsan y sustancian denuncias por diferentes tipos penales

Fiscalías de Flagrancia, en total 25 Unidades encargadas de la investigación de delitos flagrantes: 10 Fiscalías corresponde a la UVC Cuartel Modelo, 6 Fiscalías en la Unidad de Flagrancia Sur Valdivia, 4 Fiscalías de Flagrancia Tránsito y 3 Fiscalías de Flagrancia Violencia de Género; 2 Fiscalías de Flagrancia en el cantón Durán.

En la provincia de Galápagos se cuenta con 2 Fiscalías Muticompetentes.

Se cuenta con el Servicio de Atención Integral SAI que busca principalmente orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogos, médicos legistas, trabajadores sociales y personal administrativo con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

Desarrollo

Con el propósito de contribuir con el cumplimiento de los principios establecidos en la Constitución de la República y alineados a los Objetivos de Desarrollo 2030, así como a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a los del Consejo de la Judicatura, la Fiscalía General del Estado desarrolló la siguiente ruta de alineación a través de su Plan Estratégico Institucional.

1.1 Eje 1. Transparencia

Uno de los principales pilares en la gestión en la FGE es el eje de transparencia, donde las acciones están encaminadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción. Asimismo, el de generar información y datos institucionales abiertos para acercar a la ciudadanía y fortalecer a la Institución, con la finalidad de institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.

1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

La Fiscalía cuenta con el Buzón de Transparencia, servicio orientado a la recepción de denuncias sobre presuntos delitos de corrupción cometidos por servidores de la Fiscalía

General del Estado. Se recibió un total de 37 trámites, de los cuales 1 fue calificado como denuncia por presunto delito de corrupción por un servidor de la Fiscalía General del Estado, iniciándose la respectiva investigación previa.

Como parte de las acciones realizadas dentro de los procesos investigativos de lucha contra la corrupción, se destaca los siguientes casos a cargo de la Fiscalía de Fuero de Corte Provincial:

- **Sentencia condenatoria por Peculado en contratación pública – Caso EICA**

Dentro de la investigación NDD 090101813054374 se obtuvo sentencia condenatoria de 8 años de pena privativa de libertad en contra de Juan Carlos A. L. y Hugo Eduardo P. P., exgerente general y exgerente financiero del grupo EICA S.A., respectivamente, por PECULADO. El perjuicio al Estado asciende a 2'251.530 dólares. En este caso se investigó el desvío de valores por concepto de IVA relacionado a un contrato de adquisición de equipos camineros entre EICA S.A. y el Ministerio de Transporte en el año 2012.

- **Sentencia condenatoria por Prevaricato**

Dentro de la investigación NDD 090101819104610 se obtuvo sentencia condenatoria de 3 años de pena privativa de libertad en contra de Roca Yagual C. F., por el delito de PREVARICATO, quien en su calidad de juez de Garantías Penales del Guayas, redujo una pena privativa de libertad de 17 años 4 meses a 10 años, en favor de un ciudadano serbio sentenciado por el delito de tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización a gran escala.

- **Procesos penales iniciados por Fuero de Corte Provincial**

Se iniciaron 3 procesos penales en contra de servidores públicos de la carrera judicial jurisdiccional por el delito de PREVARICATO, corresponden a las denuncias: 090101825075487, 090101825013864 y 090101821041937, donde dos de estos procesos se encuentran en Etapa de Evaluación y Preparatoria de Juicio.

- **Cumplimiento de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2024**

En cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021 por medio del cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, se realizó la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas del año 2024 mediante la página de Facebook institucional el día 3 de julio del 2025 a las 10h00, además de recibir aportes y/o sugerencias de la ciudadanía en general, con la finalidad de fortalecer la gestión institucional, y para el efecto se creó los siguientes correos electrónicos: galapagosrendicion@fiscalia.gob.ec y guayasrendicion@fiscalia.gob.ec, los mismos que fueron ampliamente difundidos por los medios electrónicos que posee la institución (Facebook, Twitter, página web institucional www.fiscalia.gob.ec, así como también la socialización con medios de comunicación de la localidad).

Se mantiene el servicio de ventanillas virtuales a través de los correos electrónicos ventanillaguayas@fiscalia.gob.ec y ventanillagalapagos@fiscalia.gob.ec para la recepción de escritos y demás documentación dirigida a la Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos.

- **Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, quien mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, emitidas por el Consejo de Participación y Control Social – CPCCS, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.; se realizó la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas del año 2025 mediante la página de Facebook institucional el día lunes 27 de abril del 2026 a las 10h00, además de recibir aportes y/o sugerencias de la ciudadanía en general, con la finalidad de fortalecer la gestión institucional, y para el efecto se creó los siguientes correos electrónicos: galapagosrendicion@fiscalia.gob.ec y guayasrendicion@fiscalia.gob.ec, los mismos que fueron ampliamente difundidos por los medios electrónicos que posee la institución (Facebook, Twitter, página web

institucional www.fiscalia.gob.ec, así como también la socialización con medios de comunicaron de la localidad).

Una vez realizado el evento de deliberación pública de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución, se procedió a elaborar el Acta de Compromiso, la misma que se encuentra a disposición de la ciudadanía desde la página web institucional <https://www.fiscalia.gob.ec/rendicion-de-cuentas/>.

Gestión de la Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal

En el año 2025 ingresaron 319 formularios de reclamos y se realizaron **503 informes de control jurídico** entre los que se incluye admisibilidades actualizaciones, y ampliaciones. Dicho informes fueron realizados como respuesta a la ciudadanía en base en la realidad jurídica existente en cada caso, que son el resultado de las investigaciones efectuadas por los señores Agentes Fiscales; así también se hace constar que como resultado de algunos informes se han originado investigaciones en el Consejo de la Judicatura; así como en la Unidad de Transparencia.

1.2 Eje 2. Efectividad

La Fiscalía, en el ámbito del eje de efectividad, ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y a la reducción de la impunidad, a pesar de las limitaciones presupuestarias, se busca día a día devolver a la sociedad la confianza en el acceso a la justicia.

1.2.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

La Provincia del Guayas recibió un total de 98.817 noticias del delito; mientras que en la Provincia de Galápagos un total de 782 noticias del delito.

A continuación el número de noticias del delito por cantón, delitos flagrantes y actuaciones administrativas.

Tabla 1. Noticias del delito por cantón del incidente provincia del Guayas (enero a diciembre 2025)

	Número	Porcentaje
1 ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)	313	0,32%
2 BALAO	577	0,58%
3 BALZAR	877	0,89%
4 COLIMES	119	0,12%
5 CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	182	0,18%
6 DAULE	3.219	3,26%
7 DURÁN	6.152	6,23%
8 EL EMPALME	2.031	2,06%
9 EL TRIUNFO	1.015	1,03%
10 GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)	181	0,18%
11 GUAYAQUIL	68.568	69,39%
12 ISIDRO AYORA	196	0,20%
13 LOMAS DE SARGENTILLO	300	0,30%
14 MILAGRO	3.256	3,29%
15 NARANJAL	1.938	1,96%
16 NARANJITO	756	0,77%
17 NOBOL	610	0,62%
18 PALESTINA	122	0,12%
19 PEDRO CARBO	657	0,66%
20 PLAYAS	2.599	2,63%
21 SALITRE	939	0,95%
22 SAMBORONDÓN	1.521	1,54%
23 SAN JACINTO DE YAGUACHI	1.727	1,75%
24 SANTA LUCÍA	454	0,46%
25 SIMÓN BOLÍVAR	508	0,51%
TOTAL	98.817	100%

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales – SIAF – ANALÍTICA FGE

A continuación la cantidad de denuncias recibidas en la provincia de Galápagos, donde se destaca que el cantón con la mayor cantidad de noticias del delito es San Cristóbal.

Tabla 2. Noticias del delito por cantón del incidente prov. Galápagos (enero a diciembre 2025)

	Número	Porcentaje
1 SAN CRISTÓBAL	179	22,89%
2 SANTA CRUZ	528	67,52%
3 ISABELA	75	9,59%
	782	100%

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales – SIAF – ANALÍTICA FGE

A continuación se describen los siguientes tipos penales de denuncias de la provincia del Guayas, donde se concentra aproximadamente el 72% del total de denuncias recibidas, siendo el principal del delito el Robo que representa el 31,97% seguido el delito de Intimidación con el 6,20%, y Violencia Psicológica contra la Mujer o

miembros del núcleo familiar con el 5,88%. El delito de Extorsión se ubica en cuarto lugar con 5.687 denuncias recibidas representando el 5,76%.

Tabla 3. Principales tipos penales en la provincia del Guayas (enero a diciembre 2025)

	Número	Porcentaje
1 ROBO	31.593	31,97%
2 INTIMIDACIÓN	6.126	6,20%
3 VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	5.806	5,88%
4 EXTORSIÓN	5.687	5,76%
5 LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	4.893	4,95%
6 ASESINATO	4.705	4,76%
7 ESTAFA	4.551	4,61%
8 TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	3.008	3,04%
9 HURTO	2.423	2,45%
10 SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD	2.038	2,06%
OTROS	27.987	28,32%
TOTAL	98.817	100%

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales – SIAF – ANALÍTICA FGE

En la Provincia de Galápagos en los siguientes delitos se concentra aproximadamente el 70%, siendo el principal la violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar con el 19,18%, seguido se ubican los delitos de Estafa y Hurto con el 8,31%, respectivamente.

Tabla 4. Principales tipos penales en la provincia del Galápagos (enero a diciembre 2025)

	Número	Porcentaje
VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	150	19,18%
2 ESTAFA	65	8,31%
3 HURTO	65	8,31%
4 INTIMIDACIÓN	63	8,06%
5 TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	40	5,12%
6 INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)	39	4,99%
7 APROPIACIÓN FRAUDULENTO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	34	4,35%
8 ABUSO DE CONFIANZA	32	4,09%
9 ROBO	26	3,32%
10 SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD	26	3,32%
OTROS	242	30,95%
TOTAL	782	100%

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales – SIAF – ANALÍTICA FGE

Los cantones que presentan un mayor índice delictivo por infracciones que son descubiertas en el momento de su cometimiento, considerado como infracción “flagrante” con un total de 9.046 denuncias, son los siguientes: Guayaquil con 6.113 denuncias que representan el 67,58%, Durán con 804 denuncias el 8,89%, Daule con 278 denuncias el 3,07% y Milagro con 267 el 2,95%, solo en estos 4 cantones se concentra el 85% de delitos flagrantes.

Tabla 5. Denuncias por delitos flagrantes en la provincia de Guayas (enero a diciembre 2025)

	Número	Porcentaje
1 ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)	37	0,41%
2 BALAO	32	0,35%
3 BALZAR	58	0,64%
4 COLIMES	16	0,18%
5 CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	14	0,15%
6 DAULE	278	3,07%
7 DURÁN	804	8,89%
8 EL EMPALME	158	1,75%
9 EL TRIUNFO	82	0,91%
10 GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)	6	0,07%
11 GUAYAQUIL	6.113	67,58%
12 ISIDRO AYORA	34	0,38%
13 LOMAS DE SARGENTILLO	36	0,40%
14 MILAGRO	267	2,95%
15 NARANJAL	157	1,74%
16 NARANJITO	111	1,23%
17 NOBOL	54	0,60%
18 PALESTINA	8	0,09%
19 PEDRO CARBO	109	1,20%
20 PLAYAS	266	2,94%
21 SALITRE	71	0,78%
22 SAMBORONDÓN	82	0,91%
23 SAN JACINTO DE YAGUACHI	187	2,07%
24 SANTA LUCIA	29	0,32%
25 SIMÓN BOLÍVAR	37	0,41%
TOTAL	9,046	100%

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales – SIAF – ANALÍTICA FGE

La Provincia de Galápagos registro un total de 103 por delitos flagrantes.

Tabla 6. Denuncias por delitos flagrantes en la provincia de Galápagos (enero a diciembre 2025)

	Número	Porcentaje
1 SAN CRISTÓBAL	44	42,72%
2 SANTA CRUZ	54	52,43%
3 ISABELA	5	4,85%
TOTAL	103	100%

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales – SIAF – ANALÍTICA FGE

La Fiscalía además de investigar delitos de acción pública, también atiende actos administrativos por hechos no delictivos, de los cuales tras las investigaciones pueden configurarse en hechos delictivos. En total se han recibido 14.449 actos administrativos,

siendo los principales actos administrativo por accidentes de tránsito con lesiones y daños indeterminados, casos que después de las pericias prácticas se determinaría la existencia o no de un presunto delito de acción penal pública.

Tabla 7. Actos Administrativos en la provincia de Guayas (enero a diciembre 2025)

		Número	Porcentaje
1	Accidente de tránsito con solo daños materiales indeterminados	3.419	23,66%
2	Accidente de tránsito con solo daños materiales y lesiones indeterminadas	1.055	7,30%
3	Accidente de tránsito con solo lesiones indeterminadas	5.639	39,03%
4	Acto urgente para el ejercicio de la acción privada	28	0,19%
5	Acto urgente sin indicios delictivos	48	0,33%
6	Actos fiscales administrativos	81	0,56%
7	Identificación bienes abandonados	211	1,46%
8	Identificación bienes retenidos	381	2,64%
9	Identificación de osamentas	15	0,10%
10	Muerte no delictiva	498	3,45%
11	Revenido químico	1.507	10,43%
12	Suicidio	60	0,42%
13	Suicidio - consumado	20	0,14%
14	Vehículo retenido	211	1,46%
15	Otros	1.276	8,83%
TOTAL		14.449	100%

Fuente: Reporte de Actos Administrativos generado desde el sistema SIAF

En la Provincia de Galápagos se realizó un total de 41 actos administrativos, en esta provincia el principal acto administrativo atendido corresponde a muertes no delictivas.

Tabla 8. Actos Administrativos en la provincia de Galápagos (enero a diciembre 2025)

		Número	Porcentaje
1	Muerte no delictiva	9	21,95%
2	Revenido químico	9	21,95%
3	Suicidio - consumado	1	2,44%
4	Otros	22	53,66%
TOTAL		41	100%

Fuente: Reporte "Actos Administrativos" del sistema SIAF

Se recibieron **3.130 formularios en línea por presuntos hechos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familia (3.122 del Guayas y 8 de Galápagos)**, receptados a través de la página institucional, los mismos que fueron atendidos de forma prioritaria, solicitando de ser el caso, las respectivas medidas de protección y posterior registro en el sistema informático e inicio de la respectiva investigación a cargo de las Fiscalías Especializadas de Violencia de Género.

En la provincia del Guayas la cantidad total de denuncias recibidas por delitos de violencia de género ascienden a 9.861 noticias del delito.

A continuación la cantidad de denuncias receptadas por cantón, donde Guayaquil representa el 64,42%, Durán con el 5,22%, Milagro con el 4,16%, Daule con el 3,55% y Playas con el 3,20%, cantones donde se concentra los mayores porcentajes, concentrando el 80% del total de denuncias recibidas por delitos de violencia de género, siendo los principales los delitos contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

Tabla 9. Denuncias por delitos de violencia de género en provincia de Guayas (enero a diciembre 2025)

	Número	Porcentaje
1 ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)	16	0,16%
2 BALAO	119	1,21%
3 BALZAR	202	2,05%
4 COLIMES	32	0,32%
5 CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	17	0,17%
6 DAULE	350	3,55%
7 DURÁN	515	5,22%
8 EL EMPALME	194	1,97%
9 EL TRIUNFO	114	1,16%
10 GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)	27	0,27%
11 GUAYAQUIL	6.352	64,42%
12 ISIDRO AYORA	7	0,07%
13 LOMAS DE SARGENTILLO	24	0,24%
14 MILAGRO	410	4,16%
15 NARANJAL	304	3,08%
16 NARANJITO	66	0,67%
17 NOBOL	60	0,61%
18 PALESTINA	15	0,15%
19 PEDRO CARBO	61	0,62%
20 PLAYAS	316	3,20%
21 SALITRE	182	1,85%
22 SAMBORONDÓN	218	2,21%
23 SAN JACINTO DE YAGUACHI	122	1,24%
24 SANTA LUCIA	81	0,82%
25 SIMON BOLIVAR	57	0,58%
TOTAL	9.861	100,00%

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales – SIAF – ANALÍTICA FGE

A continuación las cifras correspondientes a delitos de violencia de género de la Provincia de Galápagos.

Tabla 10. Denuncias por delitos de violencia de género en provincia de Galápagos (enero a diciembre 2025)

	Número	Porcentaje
1 SAN CRISTÓBAL	16	6,13%
2 SANTA CRUZ	218	83,52%
3 ISABELA	27	10,34%
TOTAL	261	100%

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales – SIAF – ANALÍTICA FGE

Líneas Investigativas

La Fiscalía como Titular del Ejercicio de la Acción Penal Pública, conforme lo prescribe el Art. 410 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), y por las atribuciones conferidas en dicha norma legal, en la **provincia del Guayas** realizó la apertura de **89.170**

investigaciones previas (IP), se iniciaron **8.699 instrucciones fiscales (IF)**, principalmente por los siguiente tipos penales: Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización con 2.185 IF que representan el 25,12%; Lesiones causadas por accidentes de tránsito con 932 IF que representa el 10,71% y Robo con 798 IF representa el 9,17%. En la provincia de **Galápagos se realizó la apertura de 695 investigaciones previas** y se iniciaron **82 instrucciones fiscales**.

El promedio mensual de instrucciones fiscales por delitos flagrantes y no flagrantes se ubican en 725 en la provincia del Guayas.

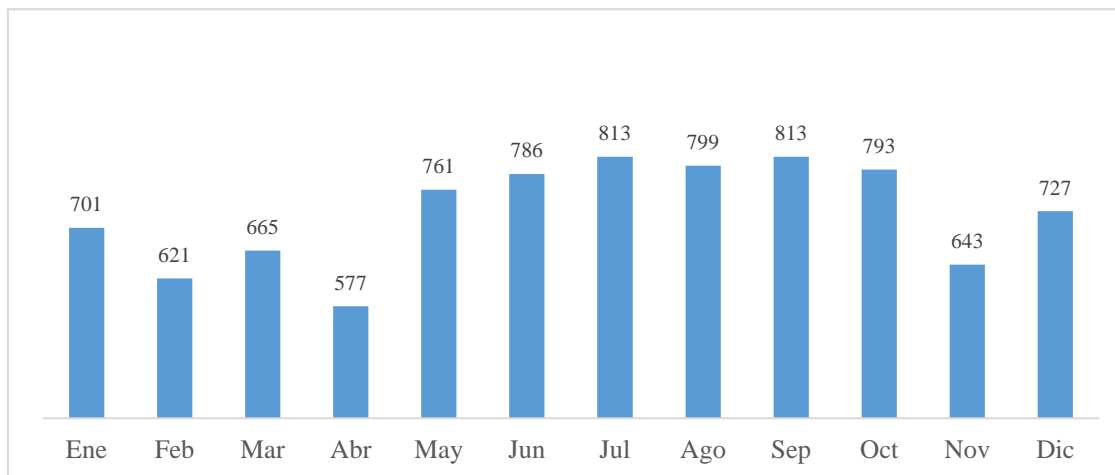


Figura 1. Promedio mensual de instrucciones fiscales en la Provincia del Guayas (enero a diciembre 2025)
Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales – SIAF – ANALÍTICA FGE

Los Agentes Fiscales de la **Provincia del Guayas** emitieron, entre acusatorio, abstentivo y mixto, un total de **6.342 dictámenes**; se obtuvo **2.513 sentencias**, de las cuales 1.314 fueron condenatorias; mientras que en la Provincia de **Galápagos un total de 70 dictámenes** y **22 sentencias** (20 condenatorias y 2 ratifica estado de inocencia).

La **Fiscalía de Fuero de Corte Provincial** realizó la apertura de **160 investigaciones previas**, de estas 158 IP corresponden a Guayas y 2 IP a Galápagos y se inició **4 instrucciones fiscales** en el Guayas.

Con respecto a consultas por el Art. 600 que corresponde a Dictamen Abstentivo, 116 procesos fueron ratificados, 122 revocados, mientras que consultas por el Art. 587 que corresponde a la Solicitud de Archivo de la Investigación Previa, 124 fueron ratificadas, 167 casos revocados.

Tabla 11. Consultas periodo enero a diciembre 2025

	Art. 600 del COIP (Dictamen Abstentivo)	Art. 587 del COIP (Solicitud de Archivo)
Ratifica	116	124
Revoca	122	167
Devolución	11	23

Fuente: Secretaría Provincial

Gestión de Audiencias

La Unidad de Gestión de Audiencias en Guayaquil está conformada de 4 Gestorías y un asistente de fiscalía quien es el encargado de las notificaciones a nivel Guayas, con visión de servicio para lograr procedimientos para la eficiente y efectiva realización de audiencias; cada Gestoría tiene a su cargo la asignación de Fiscales cuando por motivos legalmente justificados, el titular de la causa no pueda asistir a la Audiencia. Se realizan las delegaciones de audiencias según las dependencias Judiciales.

La provincia del Guayas recibió 55.711 convocatorias de audiencias, de las cuales 18.249 corresponden a audiencias realizadas y 31.825 audiencias no realizadas, entre las que incluyen diferidas y fallidas y 4.540 audiencias no se realizaron a costa de Fiscalía, esta cifra corresponde al 8% sobre el total de audiencias convocadas.

La provincia de Galápagos recibió 1.046 convocatorias de audiencias, de las cuales 382 corresponden a audiencias realizadas y 664 a audiencias no realizadas, entre las que se incluyen diferidas y fallidas, y 13 audiencias no se realizaron a costa de Fiscalía, esta cifra corresponde al 1% sobre el total de audiencias convocadas.

Tabla 12 Registro de Audiencias periodo de enero a diciembre 2025

Guayas		
	Número	Porcentaje
Audiencias Convocadas	55.711	100%
Audiencias Realizadas	18.249	33%
Audiencias No Realizadas	31.825	57%
No realizadas a causa de Fiscalía (fallidas y diferidas)	4.540	14%
Galápagos		
	Número	Porcentaje
Audiencias Convocadas	1.046	100%
Audiencias Realizadas	382	37%
Audiencias No Realizadas	664	63%
No realizadas a causa de Fiscalía (fallidas y diferidas)	13	2%

Fuente: Sistema de Gestión de Audiencias (SIGA). El porcentaje de audiencias no realizadas a causa de Fiscalía corresponde al cociente entre número de audiencias no realizadas a causas de Fiscalía y número de audiencias no realizadas.

La Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos en compromiso constante con la ciudadanía ha dirigido varias investigaciones de casos de relevancia social, con la intervención eficaz y eficiente con el fin de evitar la impunidad ante hechos delictivos que han afectado gravemente los derechos de las personas, en especial, del grupo de atención prioritaria, como son niños, niñas y adolescentes.

Tabla 13 Casos con sentencias condenatorias con las mayores penas obtenidas (enero a diciembre 2025)

Caso 1			
Pena máxima agravada por secuestro extorsivo y asesinato			
Cantón: Guayaquil			
	Pruebas	Delito	Pena
<p>Fiscalía obtuvo sentencia condenatoria de cuarenta años de privación de la libertad contra cuatro ciudadanos. Un Tribunal de Garantías Penales señaló que son responsables de los delitos de secuestro extorsivo y asesinato, en un concurso real de infracciones, en un hecho ocurrido el 10 de febrero de 2024, en Bastión Popular.</p> <p>Los sentenciados pedida el valor de 100 mil dólares a cambio de dejar en libertad al secuestrado. Familiar de la víctima fue asesinado por tratar de impedir el secuestro</p>	<p>La Fiscalía convocó a 17 personas a rendir testimonio, entre ellos, los agentes investigadores de la de la Unidad Antisecuestro y Extorsión (UNASE), los agentes aprehensores, entre otros. Como prueba documental se presentaron los partes de detención e investigativos, los informes de autopsia y levantamiento del cadáver, el de reconocimiento del lugar, la denuncia presentada por un familiar de la víctima, explotación y extracción de información a teléfonos celulares, videos de cámaras de seguridad, entre otros.</p>	<p>Secuestro extorsivo y asesinato</p>	<p>40 años</p>
Caso 2			
Pena máxima por asesinato de una Agente Policial			
Cantón: Guayaquil			
	Pruebas	Delito	Pena
<p>Jesús Johnny V. T. y Jaem Antonio B. A., presuntos integrantes del grupo delictivo “Los Tiguerones”, fueron sentenciados a cuarenta años de pena privativa de libertad como autores directos del delito de asesinato, tras su participación en un enfrentamiento armado con la Policía Nacional ocurrido el 24 de diciembre de 2024, en el sector Flor de Bastión, en el norte de Guayaquil. De acuerdo con el parte de aprehensión, los ahora sentenciados se encontraban al interior de una vivienda de dos pisos, ubicada a pocas cuadras de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) de Bastión Popular, donde hacían detonaciones de armas de fuego. Al escuchar los disparos, personal policial que patrullaba el sector acudió al lugar y fue recibido a tiros, lo que desencadenó un intercambio de disparos.</p>	<p>La Fiscalía presentó pruebas periciales, testimoniales y documentales que acreditaron la participación directa de los procesados en el delito.</p> <p>Entre los elementos probatorios constaron los testimonios de agentes investigadores de la DINASED, agentes aprehensores y médicos peritos, así como informes balísticos, de autopsia, de levantamiento de cadáver, de reconocimiento del lugar de los hechos y los partes policiales correspondientes.</p>	<p>Asesinato</p>	<p>40 años</p>

Caso 3			
Alias 'Churón' es sentenciado a 34 años de prisión por asesinato			
Cantón: Samborondón			
	Pruebas	Delito	Penas
La Fiscalía General del Estado obtuvo una sentencia condenatoria de treinta y cuatro años y ocho meses de prisión contra Óscar Enrique D. M., alias "Churón", al ser declarado autor directo del delito de asesinato de Jaime V. F., ocurrido el 20 de mayo de 2022 en un restaurante del sector Buijo Histórico, en el cantón Samborondón. Durante la tarde de ese día, la víctima se encontraba con su pareja y amigos cuando fue atacada con varios disparos por un sujeto armado. A consecuencia de las heridas, falleció en el lugar. El agresor huyó en un vehículo que lo esperaba a corta distancia.	La Fiscalía Fiscal del caso presentó pruebas documentales, periciales y testimoniales que acreditaron la participación de Óscar Enrique D. M. en el crimen. Entre estas constan informes investigativos de la DINASED, pericias balísticas, análisis de registros telefónicos y experticias a los videos de seguridad, además del acta de levantamiento del cadáver, la autopsia y los testimonios de los familiares de la víctima.	Asesinato	34 años

Caso 4			
2 personas condenados a 34 años de prisión por robo con resultado de muerte			
Cantón: Guayaquil			
	Pruebas	Delito	Penas
El Tribunal Penal que conoció el caso dictó sentencia de treinta y cuatro años y ocho meses de prisión contra Christopher Paco C. T. y Aquiles Xavier P. D. por el delito de robo con resultado de muerte. El hecho ocurrió el 29 de enero de 2024 en Mucho Lote 1, en el norte de Guayaquil, cuando la víctima intentó evitar un robo en un local comercial.	Durante la audiencia de juzgamiento, el Fiscal de la Unidad de Patrimonio Ciudadano a cargo del caso presentó pruebas testimoniales, periciales y documentales que demostraron la participación y responsabilidad penal de los procesados. Entre ellas se incluyeron: los testimonios de diecisiete personas (agentes investigadores y aprehensores, médicos peritos y testigos), informes investigativos, las actas del protocolo de autopsia y del levantamiento del cadáver, experticias balísticas, y las pericias practicadas a los videos de cámaras de seguridad.	Asesinato	34 años y 8 meses

Caso 5			
Penas máximas contra los autores del asesinato de César S. P., fiscal que investigaba delincuencia organizada			
Cantón: Guayaquil			
	Pruebas	Delito	Penas
Kevin Steven L. M., Cristhian Gabriel P. M., Javier Andrés T. Z. y Javier Benito M. M. fueron condenados a treinta y cuatro años y ocho meses de prisión por el asesinato del fiscal César S. P., ocurrido el 17 de enero de 2024, en la Av. del Bombero, sector Los Ceibos.	Equipos de la DINASED, Criminalística y Policía Judicial recopilaron indicios balísticos y analizaron videos de cámaras de seguridad, lo que permitió identificar las características de los vehículos usados por los agresores. Uno de estos vehículos apareció incinerado en el sector Colinas de la Alborada horas después. En la audiencia de juzgamiento, Fiscalía presentó treinta y dos testimonios, entre ellos, los de agentes aprehensores, peritos forenses, y expertos en audio y video. También se incluyeron otras pruebas, como los informes de investigación, el informe del levantamiento del cadáver y el protocolo de autopsia, las pericias balísticas y de videos, los partes de aprehensión, la denuncia de los familiares.	Asesinato	34 años y 8 meses

Caso 6

22 años de prisión por la violación de una adolescente			
Cantón: Guayaquil			
	Pruebas	Delito	Pena
José David S. M. fue sentenciado a veintidós años de prisión por la violación de una adolescente de 15 años, ocurrida en la madrugada del 25 de diciembre de 2023 en el domicilio de la víctima, en el norte de Guayaquil.	En la comparecencia, doce personas rindieron testimonio, incluyendo los agentes aprehensores e investigadores, el perito médico y psicólogo, el hermano menor de edad de la víctima, entre otros. Fiscalía también presentó pruebas documentales, como el parte de aprehensión, el de investigación, la valoración psicológica y de entorno social, el informe ginecológico, entre otros.	Violación	22 años

Caso 7

22 años de prisión por violación incestuosa			
Cantón: Guayaquil			
	Pruebas	Delito	Pena
El Tribunal Penal Provincial que conoció el caso acogió las pruebas presentadas por Fiscalía y –por unanimidad– dictó sentencia condenatoria de veintidós años de prisión contra Jhonny Bolívar P. T. por el delito de violación incestuosa, perpetrado contra su sobrina, una adolescente de 16 años. El hecho ocurrió el 22 de mayo de 2022 en la Ciudadela Huancavilca. Según la denuncia presentada por la madre de la víctima, la adolescente se encontraba sola en su domicilio cuando, en la madrugada, su tío materno llegó en aparente estado de ebriedad. Al verla, la tomó por la fuerza, la llevó a la sala y la violó.	Fiscal a cargo del caso presentó ocho testimonios, incluidos los de agentes investigadores, médicos, peritos psicólogos y la madre de la víctima. También se expuso el testimonio anticipado de la joven, en el que relató los hechos e identificó al agresor.	Violación incestuosa	22 años

Caso 8

13 años de prisión por Abuso Sexual			
Cantón: Guayaquil			
	Pruebas	Delito	Pena
Con las pruebas periciales, documentales y testimoniales presentadas por Fiscalía, el Tribunal Penal de Guayas que conoció la causa dictó sentencia condenatoria agravada de trece años y cuatro meses de prisión contra Segundo Olmedo C. H., por el delito de Abuso Sexual perpetrado contra una niña de 10 años con 35 % de discapacidad intelectual. El hecho ocurrió el 13 de enero de 2020 en el domicilio de la víctima, sur de Guayaquil.	Informes investigativos, la pericia psicológica y de rasgos de personalidad, la de entorno social, el informe de reconocimiento del lugar de los hechos, la explotación de información de teléfonos celulares, el testimonio anticipado de la víctima y la denuncia presentada. Además, la Institución contó con la comparecencia de diez testigos, incluyendo agentes investigadores, peritos médicos, psicólogos, trabajadora social, perito de audio y video, un familiar de la afectada y el testimonio anticipado de la víctima.	Abuso sexual	13 años

Caso 9

Caso: Los 4 niños de Las Malvinas			
Cantón: Guayaquil			
	Pruebas	Delito	Pena
El 8 de diciembre 2024 las víctimas: Steven Medina Lajones de 11 años de edad, los hermanos Josué e Ismael Arroyo Bustos de 14 y 15 años de edad y Nehemías Arboleda Portocarrero de 15 años de edad, a quienes se conoció como el caso “Los cuatro niños de Las Malvinas”, fueron privados ilegal, arbitraria e ilegítimamente de su libertad por una patrulla de 16 militares de la Fuerza Aérea en el Sur de Guayaquil, quienes los llevaron a un lugar	Testimonios de familiares y testigos, las actas de levantamiento de cadáveres y protocolos de autopsia, los registros de cámaras de seguridad de avenidas y peajes, así como los informes de reconocimiento del lugar,	Desaparición Forzada	34 años y 8 meses para 11 militares (autores directos) y 30 meses para 5 militares (autores directos con pena reducida por

<p>desolado a las afueras de Taura (cantón Naranjal), en medio de insultos, golpes y un disparo con el que se simuló una ejecución extrajudicial, según testimonios, chats y videos.</p> <p>El hecho ocurrió el 8 de diciembre del 2024 en el Sur de la ciudad de Guayaquil. La investigación se apertura el 9 de diciembre 2024 por Secuestro y luego el 22 de diciembre 2024 inicia Instrucción Fiscal por Desaparición Forzada donde fueron procesados 17 Militares de las Fuerza Armadas.</p>	<p>reconstrucción de los hechos e inspecciones oculares.</p>		<p>cooperación eficaz)</p>
---	--	--	----------------------------

Fuente: Comunicación Social del Guayas

Acciones para fortalecer las Unidades Fiscales Especializadas en Violencia de Género

Se mantuvo una reunión interinstitucional con el Director del Consejo de la Judicatura del Guayas, juezas y jueces, fiscales, médicos legistas de las Unidades de Flagrancia, así como con agentes de la Policía Nacional pertenecientes a la Unidad Especializada en Violencia de Género; con el objetivo de fortalecer la atención integral en los casos de violencia de género, con especial énfasis en los procedimientos de flagrancia.

Como resultado de este espacio de articulación, se definieron los siguientes lineamientos estratégicos:

- Capacitación al equipo técnico del Consejo de la Judicatura, incluyendo peritos médicos, psicólogos y trabajadores sociales, con enfoque especializado en violencia de género.
- Implementación de herramientas tecnológicas orientadas a agilizar los procedimientos de flagrancia y la adopción oportuna de medidas de protección.
- Optimización de los tiempos de entrega de partes policiales, en coordinación con la Jefatura de la Unidad de Criminalística (UNCIS).

Estas acciones tienen como propósito estandarizar los protocolos interinstitucionales, mejorar la eficiencia operativa y garantizar una respuesta oportuna, efectiva y con enfoque de género, en beneficio de las víctimas.

Acciones institucionales por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

En el marco de las acciones institucionales orientadas a la prevención, atención y erradicación de la violencia basada en género, y en conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, se realizaron varias

actividades desde el 24 al 28 de noviembre de 2025, a continuación se detallan las principales:

- Mesas de Trabajo Interinstitucional con la Jefatura de Policía Especializada UNCIS – DEVIF y DINAPEN
- Casas Abiertas “Una vida sin violencia”
- Campaña de Fortalecimiento del Ingreso al SPAVT
- Foro Público 2025: “La Justicia que no Llega: Brechas Institucionales y Acceso Real a la Protección para las Mujeres Sobrevivientes de Violencia”.
- Taller Interno de Sensibilización por el 25N

Estas acciones tienen como finalidad fortalecer las capacidades institucionales, promover la articulación interinstitucional y sensibilizar a la ciudadanía sobre la garantía y protección de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.

Primera Jornada de Gestión Estratégica Sensible al Género: Prevención, Detección e Investigación de Corrupción y Delitos Transnacionales en Puertos”

Evento interinstitucional que se realizó bajo el auspicio de las Naciones Unidas, a través de la Oficina contra la Droga y el Delito (UNODC) y congrega a destacados representantes y delegados de diversas entidades nacionales e internacionales, tales como la UNODC, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Trabajo, la Fiscalía de Argentina, y la Universidad de Especialidad Espíritu Santo.

La **finalidad de este Congreso radica en fortalecer las capacidades institucionales y promover una gestión estratégica con enfoque sensible al género**, orientada a la prevención, detección e investigación efectiva de actos de corrupción y delitos transnacionales que afectan el ámbito portuario, garantizando una respuesta integral y eficaz frente a estos fenómenos criminales.

Asimismo, se enfatiza el compromiso de mejorar la atención y protección a las víctimas involucradas, reconociendo su rol central en el proceso penal y en la lucha contra estos delitos complejos.



Figura 2. Jornada de Gestión Estratégica Sensible al Género

Acciones en temas relacionados con Delincuencia Organizada y Terrorismo

Se mantuvo una reunión de carácter técnico-operativo entre personal de la Comandancia de la Policía Nacional – Zona 8, delegados de las Unidades de Flagrancias, y delegados de la Unidad Nacional Especializada de Investigación contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNIDOT), con el objetivo de analizar las problemáticas recurrentes que se han venido presentando en los procedimientos de flagrancias, en lo relacionado con la elaboración, contenido y presentación de los partes policiales; y en los casos de delitos de delincuencia organizada y terrorismo.

Durante el desarrollo de la reunión se identificaron ciertas dificultades que afectan directamente la eficacia del trámite procesal; en este sentido, se procedió al levantamiento preliminar de los nudos críticos existentes, cuya persistencia podría comprometer la legalidad y validez de los procedimientos iniciados en flagrancia. La finalidad de este encuentro interinstitucional fue establecer un análisis conjunto que permita adoptar medidas correctivas y diseñar estrategias de mejora continua, en aras de optimizar la coordinación entre Policía Nacional - Fiscalía, y con ello garantizar la legalidad, eficiencia y oportunidad de las actuaciones procesales desde el primer momento de la aprehensión.

Se estableció que en todos los procedimientos flagrantes, el autor del parte de aprehensión deberá estar presente en la audiencia de flagrancia, para transparentar los procedimientos en el sector justicia (Judicatura, Fiscalía y Policía Nacional).

Reunión de trabajo con el gremio de exportadores y Policía Nacional

Se mantuvo una reunión de trabajo con el gremio de exportadores y Policía Nacional sobre los nudos críticos relacionados con los procedimientos antinarcoóticos en los puertos marítimos en Ecuador.

Se continuará con este proceso de coordinación interinstitucional, conforme a las líneas estratégicas trazadas para garantizar la eficacia en la prevención, investigación y judicialización de estas conductas delictivas que afectan gravemente la seguridad y la economía del país.

Creación de la Fiscalía 2 de Investigación de Uso Ilegítimo de la Fuerza

Mediante Resolución Nro. 063-FGE-2023 de fecha 20 de septiembre 2023 en su Art. 1 señala lo siguiente: Crear la Unidad Especializada de Investigación de Uso Ilegítimo de la Fuerza, que tendrá a su cargo la investigación de los siguientes delitos cometidos por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley: genocidio, etnocidio, exterminio, esclavitud, deportación o traslado forzoso de población, desaparición forzada, ejecución extrajudicial, persecución, apartheid, agresión, delitos de lesa humanidad, tortura y extralimitación en la ejecución de un acto de servicio.

En cumplimiento de las Medidas Cautelares ante la CIDH por casos de Desaparición Forzada por el pedido de “Reevaluación y Análisis de creación de segundo despacho de la Unidad Especializada en la Investigación de Uso Ilegítimo de la Fuerza en Guayas”, desde el mes de noviembre del 2025 entró en funcionamiento con su respectivo personal misional, la segunda Fiscalía de Investigación de Uso Ilegítimo de la Fuerza con sede en el cantón Guayaquil.

1.3 Eje 3- Innovación

Reestructuración de procesos administrativos y misionales a través de la gestión del talento humano y de recursos, apoyados en la tecnología y en la cooperación interinstitucional.

1.3.1 Objetivo estratégico No. 3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía

Gestión del Talento Humano

La Fiscalía Provincial de Guayas y Galápagos cuenta con 621 servidores de los cuales 529 corresponden a persona misional y 92 personal administrativo, en los siguientes cargos:

Tabla 14. Número de servidores por cargo

	Número
Fiscal Provincial	1
Agentes Fiscales en Guayas	179
Agente Fiscal en Galápagos	2
Secretarios de Fiscala en Guayas	189
Secretarios de Fiscala en Galápagos	2
Secretario Distrital	1
Secretario Provincial de Galápagos	1
Asistentes de Fiscalia en Guayas	152
Asistentes de Fiscalia en Galápagos	2
TOTAL PERSONAL MISIONAL	529
Director de Recursos Provincial	1
Analista 3	1
Analista de Comunicación Social (Periodista)	1
Analista de Infraestructura 1	1
Analista Provincial Administrativo Financiero 1	4
Analista Provincial Administrativo Financiero 2	2
Analista Provincial de Capacitacion 1	1
Analista Provincial de Gestion Procesal 1	1
Analista Provincial de Gestion Procesal 2	5
Analista Provincial de Protección a Víctimas 1	1
Analista Provincial de Talento Humano 2	1
Analista Provincial PV1	4
Analista Provincial TIC'S 1	4
Asistente Administrativo de Procesos Desconcentrados	8
Auxiliar de Servicios	11
Chofer	6
Medico Institucional	1
Médico Legista	8
Psicólogo de Protección a Víctimas	2
Psicólogo SAI	8
Recepcionista	11
Técnico Cámara de Gessel	1
Trabajadora Social de Protección a Víctimas	1
Trabajadora Social de SAI	8
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	92
TOTAL GENERAL	621

Fuente: Unidad de Talento Humano

Déficit de Personal y Necesidad de Contracción de personal

En razón a la atención a la ciudadanía en los once puntos de atención e incremento de la carga laboral, se evidencia un déficit de personal y la necesidad de vinculación de nuevos servidores a la Institución.

Tabla 15. Número servidores por cargo

	Número	
Déficit de personal	Agentes Fiscales	3
	Secretarios de Fiscalía	6
	Asistentes de Fiscalía	20
	Médicos Legistas	2
	Analista Provincial Administrativo Financiero	1
	Analista Provincia de Talento Humano	1
	Psicólogo SAI	1
	Auxiliar de Servicios (Guayas)	1
	Auxiliar de Servicios (Galápagos)	1
	Chofer	1
	Analista Provincial de Gestión Procesal	1
	Asistente Administrativo de Procesos Desconcentrados	1
Necesidad de contratación de personal	Psicólogos SAI	2
	Médicos Legistas	2
	Trabajadores Sociales SAI	5
	Recepcionista	2
	Asistentes administrativos de Procesos Desconcentrados	2
	Analistas Financieros	3
	Analista de Talento Humano	1
	Analistas Provinciales de Control Jurídico	2
	Auxiliares de Servicio	2
Chofer	1	

Fuente: Unidad de Talento Humano

Contratación de Personal

En razón a la necesidad institucional se ha procedido con el levantamiento de **procesos de Reclutamiento, Selección y Contratación de personal y Ascensos**, dando cumplimiento al Instructivo del Subproceso de Reclutamiento, Selección, Contratación, Vinculación e Inducción del Talento Humano, los mismos que han cumplido con los requisitos establecidos en el Manual de Calificación, Valoración y Descripción de puestos de la Fiscalía General del Estado, siendo preciso recalcar que las contrataciones se encuentran sujetas a la asignación presupuestaria pertinente.

Tabla 16. Contratación de Personal

	Número
Asistente de Fiscalía	9
Médico Legista	2
Asistente Administrativo de Procesos Desconcentrados	1
Técnico de Cámara de Gesell	1
Recepcionista	1
Secretario de Fiscalía	1
Total	15
Ascenso de Asistente a Secretario de Fiscalía	5
Total General	14

Fuente: Unidad de Talento Humano

Prácticas estudiantiles y pre-profesionales

A fin de fortalecer y potencializar la misión institucional se ha procedido con la autorización para la realización de prácticas para 666 personas: **210 estudiantes de bachillerato, 404 practicantes preprofesionales y 52 practicantes por parte del Consejo de la Judicatura**, en razón a los convenios firmados con Unidades Educativas e instituciones de Educación Superior, quienes fueron asignados en las diferentes unidades administrativas y misionales.

Seguridad y Salud Mental:

En el Área de Seguridad y Salud Ocupacional se han realizado los siguientes eventos:

- 178 Atenciones en el área de psicología dirigidas a servidores de la institución.
- 24 Registro de socialización de infografía para los servidores de la institución.
- 77 Talleres realizados en las siguientes temáticas: Mitos y verdades sobre los trastornos mentales, Técnicas para el autocuidado y prevención del estrés en el trabajo, Estrategias prácticas para manejar la ansiedad y depresión, Comunicación asertiva y gestión adecuada de conflictos, Taller virtual "Domina el Estrés", entre otros.

Salud Ocupacional

➤ Justificaciones Guayas, Los Ríos y Santa Elena (adicional provincias varias por reemplazo)	2.138
➤ Informes de Seguridad y Salud Ocupacional	54
➤ Informes de accidentes laborales	14
➤ Infografías con contenido de seguridad y salud ocupacional	25
➤ Atenciones médicas	656
➤ Toma de signos vitales	162
➤ Aplicación de medicina IM-IV a servidores	18
➤ Emisión de certificados médicos	99
➤ Comunicados por correo institucional referentes al área médica (socialización)	21
➤ Campañas médicas (vacunación)	2
➤ Ingreso de servidores vulnerables al SATH	15
➤ Inducción de servidores nuevos de la institución	12
➤ Historias clínicas	14
➤ Visitas domiciliarias a servidores como SSO	2
➤ Seguimiento casos de riesgo IEES	0
➤ Acompañamiento a servidores en atención 911	2
➤ Ingresos hospitalarios por emergencia	2
➤ Acercamiento con instituciones para realizar lazos interinstitucionales	7
➤ Actualización y creación de carpetas de servidores	50
➤ Memorandos elaborados SGD (relacionados a Seguridad y Salud Ocupacional)	98

Fuente: Unidad de Salud Ocupacional

- Elaboración de **7.349 Acciones de Personal**, entre estas se incluye por licencias, vacaciones, encargos, permisos, entre otras:
 - 3 Licencias por Maternidad
 - 4 Permisos sin cargo a vacaciones para el cuidado del recién nacido
 - 20 Permiso sin cargo a vacaciones para el cuidado de familiares con discapacidad o enfermedad catastrófica.
 - 203 Licencias por Calamidad Doméstica
 - 11 Licencias por Enfermedad – Sin Remuneración
 - 1.306 Licencias por Enfermedad – Con Remuneración
 - 23 Licencias por Estudios
 - 4 Licencias por Matrimonio
 - 112 Licencias por Capacitación
 - 6 Licencias por hijos hospitalizados
 - 6 Licencias por Paternidad
 - 431 Licencias con remuneración por servicios institucionales
 - 1.582 Acciones por vacaciones

- 4 Acciones por anticipo de vacaciones
- 1.046 Acciones por asumir despacho temporalmente
- 1.006 Acciones por designación temporal de servidores
- 1.582 Acciones de Permisos con cargo a Vacaciones

Otras gestiones realizadas:

- En base a la necesidad institucional y partidas vacantes, se realizó gestión para la Contratación de servidores.
- Seguimiento de servidores que pertenecen al grupo de atención prioritario y/o vulnerable.
- Hemos continuado con la elaboración de la matriz de planificación de Turnos Reglamentarios Obligatorios en orden alfabético y cronológico, a fin de que los servidores realicen su proyección de fines de semana de descanso, adicionalmente, se realiza Programación del Banco de Contingentes.
- Verificación y control diario del cumplimiento de asistencia presencial de los servidores de lunes a viernes.
- Verificación y control semanal del cumplimiento de asistencia presencial a los turnos de fines de semana y feriados.
- Revisión y control de Licencias con Remuneración por Estudios.
- Ejecución correcta de los distintos Actos Administrativos (Asignación de Fiscalía, Designaciones de Fiscalía, Vacaciones, Licencias, Permisos con cargo a vacaciones y sin cargo vacaciones y asignación de funciones del personal administrativo).
- Matriz de Registro y Control de Acciones de Personal.
- Revisión y control del cumplimiento de la emisión de formularios de permisos con cargo o sin cargo a vacaciones, vacaciones y permisos ocasionales.
- Actualización, revisión y control constante del Sistema de Administración de Talento Humano – SATH.
- Requerimiento de credenciales institucionales por pérdida, caducidad o deterioro.
- Proceso de Inducción al personal que ingresa a la institución.
- Cumplimiento de requisitos y aplicación de movimientos de personal.
- Ejecución de las sanciones disciplinarias (11 servidores sancionados)
- Control de personal desvinculado.

- Alimentación, revisión y control constante de Matrices para consolidar información, referente a diferentes temas en los que se incluyen: la distribución física en las unidades fiscales, documentos personales, asignación de funciones, vacaciones, permisos, etc. de los servidores de la Fiscalía del Guayas.
- Revisión y control del personal misional, asignados a las Fiscalías que presentan mayor carga laboral.
- Asignación de practicantes para las Fiscalías con mayor carga laboral.
- Revisión y control del personal administrativo en las distintas áreas.
- Recepción, clasificación y envío de expedientes con solicitudes de Archivo desde el Pool de Auxiliares a las distintas Unidades Judiciales semanalmente: Albán Borja, Florida Norte y Sur.
- Control de permisos para servidores institucionales por diligencias fuera del lugar de trabajo.
- Se continúa con la verificación y organización de los expedientes, folders del personal Activo.
- Supervisar el cumplimiento de la Planificación de Vacaciones para el año 2025, y realizar reporte de ejecución.
- Elaboración de Planificación de Vacaciones de la Unidad de Gestión de Talento Humano para el año 2026.
- Revisión y monitoreo de registro de la Planificación de Vacaciones de los servidores de Fiscalía de Guayas.
- Elaboración e Implementación de Matriz de Régimen disciplinario.
- Informe de necesidad de practicantes.
- Reporte de culminación de prácticas preprofesionales, estudiantiles y vinculación con la sociedad.
- Informe técnico de la ejecución del proceso de contratación de personal.
- Informe técnico de movimientos de personal.
- Informe técnico de licencias con remuneración.
- Distributivo del Sistema de Administración de Talento Humano actualizado.
- Solicitud, recibo y consolidación de documentos habilitantes para el pago de liquidación de haberes del personal que cesa en funciones por Despido, Renuncia, Jubilación y fallecimiento.
- Recepción y revisión de documentos para solicitar a Planta Central el pago de Horas Extras en los meses de febrero a diciembre - 2025.

- Planificación de Horas Extras (Se realizó la planificación de Horas Extras desde febrero hasta diciembre – 2025).
- Informe para el pago de Subsidios del personal perteneciente al Código de Trabajo.
- Notificación y asignación de personal para operativos.
- Emisión de Certificados Laborales y de Remuneraciones.
- Contestaciones a requerimientos en el ámbito de Talento Humano efectuados por las direcciones provinciales del Consejo de la Judicatura.
- Reporte de personal impedido del ejercicio de cargo público a nivel provincial.
- Registro, seguimiento y control a las declaraciones juradas de bienes del personal.

Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros Participantes en el Proceso Penal (SPAVT)

El SPAVT es un sistema dirigido por la Fiscalía General del Estado para salvaguardar la integridad física y psicológica de las víctimas directas e indirectas, testigos y otros participantes que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de su participación en una causa penal de acción pública, en todas sus etapas, incluida la fase preprocesal.

Se presentó una redistribución de recursos, motivo por el cual el presupuesto final asignado fue de \$ 1.868,78 del cual se ha ejecutado \$ 1868,77 lo que representa el 100% de ejecución.

A continuación las cifras que corresponde a la cantidad de personas protegidas en estado activo, lo que se incluye las que ha estado desde inicio de año y se han mantenido en el programa de protección.

Tabla 18. Número de personas que ingresaron al SPAVT (enero a diciembre 2025)

	Número
Víctimas directas	100
Víctimas por violencia de género	44
Testigos	9
Víctimas indirectas	31
Otros participantes en el proceso penal	1

Fuente: SPAVT

El mayor porcentaje de víctimas que ingresa al SPAVT corresponde a mujeres con el 67% con respecto a los hombres el 33%.

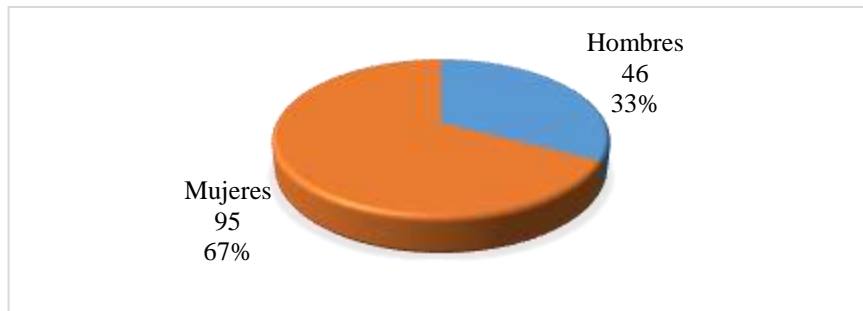


Figura 3. Número de víctimas por sexo ingresadas al SPAVT
Fuente: SPAVT

En el área de Psicología se realizaron 3.787 gestiones, en el área de Trabajo Social un total de 2.764 y el área de Seguridad Policial un total de 72.555 gestiones realizadas.

Los Protegidos se encuentran recibiendo atenciones psicológicas encaminadas a la reparación del daño emocional a consecuencia del delito; además de recibir asistencias sociales encaminadas a la reactivación del tejido social afectado a consecuencia del delito.

Unidad de Atención y Peritaje Integral (UAPI)

La UAPI constituye una Unidad de Apoyo al proceso investigativo penal con la práctica de informes periciales de carácter médico legal que le permitan al Agente Fiscal recabar los elementos de convicción para realizar una imputación, y para el efecto, se cuenta con un total de 22 peritos acreditados por el Consejo de la Judicatura, de los cuales 8 especializados en medicina legal, 7 en Psicología, 7 en Trabajo Social, además 1 Técnico de Cámara de Gesell.

Tabla 19. Número de pericias realizadas por la UAPI (enero a diciembre 2025)

	Número
Pericias de Medicina Legal	11.321
Pericias de Medicina Legal Ginecológico y Complementario	716
Pericias Proctológicas	108
Pericias de Entorno Social	499
Pericias Psicológicas	1.739
Diligencias de Cámara de Gesell	252
TOTAL	14.635

Fuente: Unidad de la UAPI

Gestión Administrativa y Financiera

El presupuesto inicial asignado a esta Fiscalía Provincial fue de \$ 955.134,47 incluye presupuesto del SPAVT; sin embargo, debido a que el año 2024 no se ejecutó el presupuesto en su totalidad debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas no aprobó el total de las cuotas de devengado planteadas y programadas conforme los compromisos adquiridos, afectando la gestión de pagos de todos los procesos y por ende los recursos asignados del año 2025, por esta razón no se pudieron solventar todas las necesidades.

Cabe mencionar que el monto del valor no ejecutado en el 2024 que se tuvo que cubrir en el año 2025 fue por el monto de US\$ 156.041.94.

Al corte 31 de diciembre del 2025, luego de los saldos liberados por planta central, el presupuesto asignado cerró en \$ 940.099,18 con una **ejecución presupuestaria de \$936,681.50 que corresponde al 99,64%.**

Tabla 20. Procesos de contratación y compras públicas 2025

Tipo de Contratación	Número adjudicado	Valor adjudicado
Catálogo electrónico	31	\$ 318.305,76
Régimen especial	4	\$ 41.901,70
Arrendamiento de bienes inmuebles	7	\$ 54.468,00
Ínfima cuantía	16	\$ 65.610,74
Licitación	1	\$ 21.850,00
Total	59	\$ 502.136,20

Fuente Dirección Administrativa

Avances en la reparación de los equipos Climatización del Edificio Montecristi

Se realizaron arreglos en el edificio Montecristi a fin de reactivar los dispositivos de climatización para dicho edificio. De igual manera se están realizando los estudios para la climatización de los otros inmuebles ocupados por Fiscalía de acuerdo al presupuesto anual.



Figura 4. Equipos de climatización de edificio Montecristi

Mejora en el área de SAI del edificio La Merced

Se llevaron a cabo reuniones de coordinación así como labores técnicas orientadas a la mejora de la infraestructura del Servicio de Atención Integral (SAI), ubicado en el edificio La Merced, estas acciones responden al compromiso institucional de optimizar los espacios físicos y fortalecer la calidad del servicio que se brinda a la ciudadanía.

Unidad de Archivo Pasivo para descongestionar despachos de Fiscalías

Se hizo un recorrido en las instalaciones del Archivo Pasivo, ubicado en la Fiscalía de La Garzota; el objetivo de esta revisión fue evaluar la capacidad de almacenamiento y determinar las acciones necesarias para optimizar los espacios disponibles en dicho archivo.

Estas acciones buscan liberar espacio en el Archivo Pasivo, facilitando una gestión más eficiente y ordenada de la documentación, además de promover el uso óptimo de los recursos existentes; una vez optimizados estos espacios, podrán ser utilizados para la documentación (expedientes con archivos aceptados) que actualmente se encuentran represados en las diferentes fiscalías especializadas y/o multicompetentes.

1.3.2 Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional

Gestión en Capacitación y Fortalecimiento Misional

La Fiscalía Provincial del Guayas considera de manera prioritaria la innovación del conocimiento, con el propósito de contar con talento humano debidamente capacitado y actualizado, lo cual constituye un factor preponderante para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Pongo a su consideración el porcentaje de la asistencia de los participantes que han realizado los cursos programados en el POA 2025 en la provincia del guayas y de Galápagos.

Tabla 21. Servidores capacitaciones periodo de enero a diciembre 2025

	Guayas	Galápagos
Servidores Administrativos	43	-
Servidores Misionales	543	6
Total Aprobados	586	6

Fuente: Unidad de Capacitación y Fortalecimiento Misional de la provincias del Guayas y Galápagos

En la siguiente tabla se describe los temás que fueron considerados para los eventos de capacitaciones tanto al personal misional como administrativo.

Tabla 22. Temas de capacitación

1	Asistencia Penal internacional
2	Teoría del Delito
3	El Derecho Humano de Acceso a la Información Pública LOTAIP
4	Atención Especializada a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual
5	Ética Pública
6	Taller "Procedimientos locales para el manejo de casos de fallecimiento de extranjeros en Ecuador"
7	Proceso formativo del proyecto "Mujer, protección, justicia y reparación", con el Consejo de la Judicatura – presencial
8	Justicia Juvenil Restaurativa
9	Procedimiento para denunciar presuntos delitos de corrupción (Directriz No. 001-FPG-DTG-2024)
10	Violencia Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes en el Ámbito Educativo (2025)
11	Metodología de la Justicia Juvenil Restaurativa
12	Taller implementación del instrumento técnico de política criminal sobre reclutamiento de niñas, niños y adolescentes con fines delictivos
13	Taller en Derecho Ambiental - realizado en Manta, de manera presencial
14	Taller de capacitación de la plataforma digital, CepWeb

15 Ética de la Función Judicial

16 Técnicas Especiales de Investigación Criminal (2025)

17 Trata de Personas

18 Delitos Ambientales

19 Derechos Humanos

20 Autopsia Psicológica

21 Curso de Argumentación Jurídica y Litigación Oral - Cumplimiento de Sentencia

Fuente: Unidad de Capacitación y Fortalecimiento Misional de la provincias del Guayas y Galápagos.

Jornadas de Capacitación “Incumbencias Periciales” a Personal Misional

Las jornadas de talleres especializados denominadas “Incumbencias Periciales Al Personal de Fiscalía” fueron impartidas por personal de la Jefatura Zonal de Criminalística DMG, en coordinación con la Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos; estas actividades han tenido como finalidad fortalecer las competencias del personal en materias periciales, específicamente en aspectos claves como los peritajes en flagrancia, la Inspección Ocular Técnica, el correcto manejo de la cadena de custodia, entre otras.

Es fundamental destacar que estas jornadas refuerzan la colaboración interinstitucional, fortaleciendo el rol de la Fiscalía como titular del ejercicio de la acción penal, y contribuyen a la capacitación del personal operativo (Fiscal, Secretario y Asistente), promoviendo una actuación técnica y jurídica adecuada en el desarrollo de las investigaciones a cargo. La formación continua en estos aspectos es esencial para garantizar un desempeño profesional eficiente, que respete los derechos constitucionales y legales de los sujetos procesales, contribuyendo a una administración de justicia transparente y efectiva.

Taller Especializado: “Concurso Real e Ideal de Infracciones, Delincuencia Organizada y Delitos Conexos”

Se llevó a cabo exitosamente el taller especializado titulado: “Concurso Real e Ideal de Infracciones, Delincuencia Organizada y Delitos Conexos”, dirigido a fortalecer nuestras capacidades institucionales. Durante esta jornada académica, se profundizó el tratamiento jurídico del concurso de infracciones en sus distintas modalidades, así como en el abordaje procesal y sustantivo de las estructuras criminales organizadas, con especial énfasis en los delitos conexos y su incidencia en el marco de las actuaciones

fiscales; adicionalmente se analizó aspectos relativos al procedimiento automatizado de reportes telefónicos.

La capacitación permitió reforzar y unificar criterios técnicos-jurídicos que resultan fundamentales para una actuación óptima en las audiencias de formulación de cargos, principalmente en delitos flagrantes.

Taller Interinstitucional con Funcionarios de la Fiscalía, Policía Nacional, y Asociación de Exportadores de Banano y Cacao

En el marco de las mesas de diálogo iniciadas el 22 de agosto de 2025 se llevó a cabo una reunión interinstitucional con la participación de los siguientes actores:

- Agentes Fiscales pertenecientes a las Unidades de FEDOTI y UNIDOT,
- Personal de la Unidad de Investigación de Puertos y Aeropuertos (UIPA),
- Representantes de la Unidad Antinarcoóticos de la Zona 8, y
- Delegados de la Asociación de Exportadores de Banano y Cacao.

Dicho encuentro tuvo lugar como parte del cumplimiento de los compromisos previamente adquiridos en relación con el fortalecimiento del trabajo articulado entre el sector exportador, la Fiscalía General del Estado y la Policía Nacional.

El propósito central de esta reunión fue evaluar los avances en la implementación de acciones vinculadas a los denominados "nudos críticos" identificados en el ámbito portuario y aeroportuario, particularmente aquellos relacionados con la comisión de delitos como el tráfico ilícito de sustancias sujetas a fiscalización y la contaminación de contenedores destinados a la exportación.

Participación en Mesas de Seguridad

Reunión Mesa de Seguridad en la Gobernación del Guayas, junto a la Gobernadora de la provincia, Eliana Molineros Ruiz, los señores Alcaldes de los diversos cantones, Policía Nacional, Fuerzas Armadas y otras instituciones gubernamentales.

Coordinación para la destrucción de droga incautada

Se participó en reunión de trabajo para ejecutar acciones por la destrucción de droga incautada en Guayas y cantones, en coordinación con la Corte Provincial del Guayas, Policía Nacional, Jueces y Consejo de la Judicatura Provincial.

Cooperación Internacional - Consulado de China

El Cónsul General de la República Popular China, Ghao Zhenting entregó a l Fiscalía Provincial del Guayas una donación de equipos informáticos de última generación, estos equipos permitirán poner en marcha la nueva Unidad de Comparecencias en los edificios de La Merced y Montecristi de la ciudad de Guayaquil, para que las personas que deben cumplir medidas cautelares dispuesta por los Jueces, puedan presentarse de forma más ordenada y cercana, logrando descongestionar las Unidades Fiscales.

Convenio de Cooperación Interinstitucional con la UNEMI

La Fiscalía General del Estado firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la UNEMI para el uso de la Cámara de Gesell ubicada en las instalaciones de dicha institución de educación superior, en el cantón Milagro.

El convenio permitirá contar con un espacio para diligencias judiciales, garantizando los derechos de las víctimas y fortaleciendo la articulación entre el sistema de justicia y la academia. También se prevé la implementación de nuevas Cámaras de Gesell en los cantones de Guayaquil y Daule.

Revisión de Medidas de Seguridad en las Fiscalías Sur Valdivia y Unidad de Flagrancia Sur

Se mantuvo una reunión de trabajo entre el Comandante de la Zona 8 y el Director Provincial del Consejo de la Judicatura para abordar las medidas de seguridad en las dependencias de las Fiscalías Sur – Valdivia y Unidad de Flagrancia Sur, en este contexto, se realizó un recorrido de inspección en dichas instalaciones con el propósito

de verificar y asegurarnos que las medidas de seguridad se encuentran debidamente reforzadas.

Este procedimiento se ha llevado a cabo como parte de una acción preventiva antes de la reactivación de las actividades dentro de nuestras dependencias. Cabe destacar que, en este contexto, se seguirá priorizando el resguardo de los servidores públicos, los cuales en su mayoría se encuentran actualmente en modalidad de teletrabajo.

La Fiscalía Provincial del Guayas, en cumplimiento de su deber institucional y en atención a los principios constitucionales de protección y garantía de derechos, se mantiene atenta y comprometida en reforzar las medidas de seguridad de sus servidores, con el objetivo de asegurar un entorno laboral seguro que permita ofrecer una atención eficiente y de calidad al público, garantizando así el cumplimiento pleno del acceso a la justicia.

Medidas de seguridad para las Fiscalías del cantón Durán

Instalación de las vallas destinadas al cercado del perímetro de la Fiscalía del cantón Durán.

La adopción de esta medida se enmarca en las facultades institucionales orientadas a reforzar los controles de acceso, optimizar los procedimientos de verificación en áreas sensibles y fortalecer la seguridad externa de la dependencia.



Figura 5. Fiscalía de cantón Durán

Readecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las Fiscalías del cantón Daule

Las labores realizadas comprendieron acciones de readecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, tales como arborización, pintura general, adecuación del archivo y de los servicios higiénicos, entre otros trabajos orientados a garantizar un entorno funcional, digno y seguro para el ejercicio de las labores fiscales y administrativas.



Figura 6. Fiscalía de cantón Daule

Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional

La Unidad de Comunicación y Promoción Institucional realizó coberturas periodísticas por temas de audiencias (casos de connotación) y operativos institucionales, así como boletines de prensa, a través de correos y WhatsApp personal, como también la Unidad de Comunicación Social de Quito, quienes se encargaron de la difusión de actividades periodísticas, que fueron expuestos en la página web institucional.

Con la finalidad de fortalecer los procesos de atención al usuario, la cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos, se realizaron campañas internas canalizadas a través de la Dirección Nacional de Comunicación, dirigidas al usuario interno y externo. Se dieron a conocer en lo principal, información generada especialmente de operativos realizados por temas como los hechos de sangre registrados en la Penitenciaría del Litoral, la Desaparición Forzada de 1 niño y 3 adolescentes en el sector sur de Guayaquil, caso conocido como “Los niños de las Malvinas”, entre otros.

Se generó información equivalente a **la elaboración de 251 boletines de prensa** con noticias de Guayaquil y varios cantones de esta provincia, así como también de **Galápagos con un total 6 boletines.**

En lo que concierne a tuits institucionales (Twitter de Fiscalía) se **elaboró 113 noticias para redes sociales**, que tocaron varios tópicos informativos, entre ellos, realizaciones y resultados de diferentes audiencias en Salas Penales, Tribunales Penales y Unidades Judiciales, operativos con agentes fiscales, sentencias condenatorias obtenidas y posición institucional en diferentes temas, las que fueron dados a conocer con las publicaciones institucionales en diferentes redes sociales.

Atentamente,

Msc. Wilson Emilio Izquierdo Rodas
FISCAL PROVINCIAL DE GUAYAS Y GALÁPAGOS

Fecha elaboración	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
11 de mayo 2026	Larisa Maldonado Romero	Emilio Izquierdo Rodas	Emilio Izquierdo Rodas